y de los demas en que asistiere estando presso con
esta el dho D. Pedro Melgr. y lo pide por testimo
dar lo en queja donde convenga = y en quanto
nombramientos de Sres. que obiesen de executar
los Señores D. Gines Bouer Ortiz y D. Antonio Torra de
Sesde la dha Real provision como por ella se
no nombrando a pariente alguno suyo se executa
dolo lo contradize, y pide y suplica al Señor
pase a excluirlos los dhos votos del escrutinio del dho
que sea la eleccion la qual es su parecer sea
creta en conformidad de la Real Executoria
que estava tiene para ello = y asi lo respondio =
El Señor D. Gines Bouer Ortiz = dixo que de nuevo obe
las Reales provisiones de su Mag.d con el respecto
vido como carta de su Rey y Señor natural, y
quanto a su cumplim.to ~~en que~~ por lo que toca a ex
cutar la eleccion de Sres. es de parecer se suspenda
azerla dando tiempo el que pareciese suficiente
para comunicar negocio que contiene grave
y ser el que responde lego y no haver tenido
tiempo para ello, pues como consta en este a
miento en el se ha hecho notoria la Real pro
y para quando se executte dha eleccion se aga con
forma ordinaria como su Mag.d lo m.da la refle
a la Executoria y otros que les quiera despacho
que estava tenga para ello, y aviendose en otra forma
desde luego la contradize y apela ablando de
mente, para ante su Mag.d en el dho
consejo, y por lo que toca a que el que respon
no aya de nombrar a pariente suyo sin em